

**DOCUMENTO DE AUTOBAREMACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONSTITUCIÓN DE UNA
BOLSA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PARA
PARTICIPAR EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE CALIDAD DE PLANTONES DE
AGUACATES – 2023BDE052**

DNI / NIF	
Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Email	
Teléfono fijo	
Teléfono móvil	
Declaro	Estar interesado/a en participar en el proceso selectivo de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo de para participar en proyectos de investigación sobre calidad de plantones de aguacates(2023BDE052)
	Cumplir con los requisitos de la convocatoria.
	Ser ciertos todos los méritos que incluyo en el presente documento.

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

Indicar el requisito o mérito que acredita con la documentación que adjunta a la presenta autobaremación, según se establece en el perfil singular de la convocatoria: R1, M1.1 - M1.2, M2.1 – M2.2 y M3.1 – M3.5.

Un mismo documento pudiera acreditar más de un mérito / requisito

Si se necesitan más líneas, incorpórese a la tabla

Requisito / Mérito

R1, R2, M1.1, M1.2, M2.1, M2.2, M3.1,
M3.2, M3.2, M3.3, M3.4, M3.5.

Identificación del documento con el que lo acredita y que se adjunta

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

REQUISITOS**REQUISITO 1. SER GRADUADO/LICENCIADO EN BIOLOGÍA**

	Nivel	Titulación	Centro Académico
1			

Nivel de estudios	
A01	Grado
A02	Licenciatura

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Especificar la titulación que posee para acreditar este requisito.

			SI	NO
1	Cumpla con los requisitos para la contratación			

MÉRITOS

M1 Formación complementaria (máximo 20,00 puntos)				
Código	Mérito	Criterio	Puntos	P. Máxima
M1.1	Experiencia en trabajos de investigación, durante la obtención del Grado en el ámbito de microbiología o genética.	Valoración según la nota del Trabajo Fin de Grado (n-TFG). Al expediente con mejor nota media (Max. n-TFG) se le asignará la puntuación máxima (10 puntos). El resto de expedientes se calcularán según la ecuación: $n\text{-TFG} = 10 \times (n\text{-TFG a evaluar}) / (\text{Max. n-TFG})$	10,00	10,00
M1.2	Asistencia a cursos, seminarios, jornadas o actividades similares afines a las áreas de microbiología o genética.	<20 horas	2 / item	10,00
		Entre 20 y 50 horas	4 / item	
		>50 horas	8 / item	

Deberá acreditarse mediante el certificado o diploma emitido por la entidad formadora. Podrá presentarse más de una acreditación por mérito, teniendo en cuenta que la suma de las mismas, no podrá exceder la puntuación máxima del mérito.

En el caso de cursos, sólo se tendrán en cuenta aquellos cuya duración sea, al menos, de 20 horas.

M2 Experiencia en actividades relacionadas con el perfil (máximo 25,00 puntos)				
Código	Mérito	Criterio	Puntos	P. Máxima
M2.1	Prácticas externas	Realización de un mínimo de 210 horas presenciales, de prácticas en el ámbito de la microbiología o la genética.	15,00 / item	15,00
M2.2	Experiencia profesional en el uso de técnicas moleculares para la detección y diagnóstico	5 punto por mes de experiencia		10,00
Las diferentes experiencias profesionales, deberán estar acreditadas, en tiempo y funciones por el correspondiente certificado de empresa /entidad, o por cualquier otro documento oficial, <u>además de adjuntar un informe de vida laboral actualizado</u>. Un mismo mérito no podrá computar puntos en distintos niveles de experiencia de la tabla.				

M3. Méritos académicos (máximo 25,00 puntos)				
Código	Mérito	Criterio	Puntos	P. Máxima
M3.1	Expediente de titulación de grado	Valoración según nota media de expediente (NME). Al expediente con mejor nota media (Max. NME) se le asignará la puntuación máxima (10 puntos). El resto de		10,00

M3. Méritos académicos (máximo 25,00 puntos)				
Código	Mérito	Criterio	Puntos	P. Máxima
		expedientes se calcularán según la ecuación: $NME = 10 \times (NME \text{ a evaluar}) / (\text{Max. NME})$		
M3.2	Expediente de titulación de máster en el ámbito de microbiología o genética	Valoración según nota media de expediente (NME). Al expediente con mejor nota media (Max. NME) se le asignará la puntuación máxima (10 puntos). El resto de expedientes se calcularán según la ecuación: $NME = 10 \times (NME \text{ a evaluar}) / (\text{Max. NME})$		10,00
M3.3	Becas para trabajos de investigación en el ámbito de microbiología o genética	Becas de colaboración o becas formativas	1,00 / item	2,00
M3.4	Actividad divulgadora en el ámbito de microbiología o genética	Participación en la elaboración de talleres de divulgación científica en el área de la actividad propuesta.	1,00 / item	2,00
M3.5	Presentación de trabajos científicos en el ámbito de microbiología o genética	Participación con la exposición de trabajos en ponencias o congresos científicos en el área de la actividad propuesta.	0,50 / item	1,00

M1.1. Experiencia en trabajos de investigación, durante la obtención del Grado en el ámbito de microbiología o genética. Puntuación máxima 10,00 puntos

	Título del TFG	Calificación
1		

Si necesita más filas, puede añadir las y numerarlas.

M1.2. Asistencia a cursos, seminarios, jornadas o actividades similares afines a las áreas de microbiología o genética. Puntuación máxima 10,00 puntos

	Título formación	Centro	F. inicio	F. fin	Duración
1					

2					
3					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M2.1. Prácticas externas. Puntuación máxima 15,00 puntos

	Categoría	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Horas
1					
2					
3					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M2.2. Experiencia profesional en el uso de técnicas moleculares para la detección y diagnóstico. Puntuación máxima 10,00 puntos

	Categoría	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M3.1. Expediente de titulación de grado. Puntuación máxima 10,00 puntos

1	Nota media del expediente	
---	---------------------------	--

M3.2 Expediente de titulación de máster en el ámbito de microbiología o genética. Puntuación máxima 10,00 puntos

1	Nota media del expediente	
---	---------------------------	--

M3.3 Becas para trabajos de investigación en el ámbito de microbiología o genética. Puntuación máxima 2,00 puntos

	Categoría	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Horas
--	-----------	-------------------	-----------	--------	-------

1					
2					
3					

Si necesita más filas, puede añadir las y numerarlas.

M3.4 Actividad divulgadora en el ámbito de microbiología o genética. Puntuación máxima 2,00 puntos

	Nombre de la actividad
1	
2	

Si necesita más filas, puede añadir las y numerarlas.

M3.5 Presentación de trabajos científicos en el ámbito de microbiología o genética. Puntuación máxima 1,00 puntos

	Nombre de la ponencia
1	
2	

Si necesita más filas, puede añadir las y numerarlas.

RESUMEN AUTOBAREMACIÓN

R1	M1.1	M1.2	Total M1	M2.1	M2.2	Total M2	M3.1	M3.2	M3.3	M3.4	M3.5	Total M3	Total

El documento de autobaremación debe ser presentado en la sede electrónica en formato PDF.